

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6330 CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo Rector y según se dispone en el artículo 35 de nuestros Estatutos y en los artículos 46 y 47 de la Ley del Principado de Asturias 4/2010 de Cooperativas, se convoca Asamblea General Ordinaria de esta Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, que se celebrará conforme se indica a continuación:

Fecha: 17 de junio próximo, martes.

Hora: A las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda.

Lugar: Sala Principal del Auditorio Palacio de Congresos "Príncipe Felipe", Plaza de la Gesta, s/n, en Oviedo.

Orden del día

Primero.- Informe del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y de las Cuentas Anuales de 2013.

Tercero.- Propuesta de distribución de los excedentes.

Cuarto.- Aplicación de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.- Informe y examen de la Gestión Social.

Sexto.- Señalar el tipo de interés para las Aportaciones al Capital, y autorización al Consejo Rector para anticipar el pago de los mismos.

Séptimo.- Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.

Octavo.- Propuestas si las hubiera.

Noveno.- Sugerencias y preguntas.

Décimo.- Elección de seis miembros del Consejo Rector y tres suplentes.

Undécimo.- Elección de tres Interventores y dos suplentes.

Duodécimo.- Elección de tres miembros del Patronato de la Fundación Asistencial y de Promoción Social de la Caja Rural de Asturias.

Información y solicitud de la misma:

Se advierte que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30, 2, d) de la Ley del Principado de Asturias 4/2010 de Cooperativas, se podrán examinar, en el domicilio social y en las principales oficinas operativas o centros de trabajo, en el plazo comprendido entre la convocatoria de la Asamblea y su celebración, los documentos que vayan a ser sometidos a la misma y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados y el informe de la Auditoría.

Asimismo, según establece el artículo 30, 2, e) de la Ley del Principado de Asturias 4/2010 de Cooperativas, se podrá solicitar, por escrito con anterioridad a la celebración de la Asamblea, o verbalmente en el transcurso de la misma, la ampliación de cuanta información se considere necesaria en relación con los puntos contenidos en el orden del día.

Asistencia:

Para tener acceso al local donde se celebrará la Asamblea, es necesaria la presentación del D.N.I. y la tarjeta de acreditación, la cual se deberá solicitar en las Delegaciones de la Caja Rural o en las dependencias de los Servicios Centrales en Oviedo, calle Melquíades Álvarez, 7, durante la jornada laboral hasta el día 16 de junio, o en el propio lugar de celebración de la Asamblea, con anterioridad al inicio de la misma.

Oviedo, 8 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo Rector, José María Quirós Rodríguez.

ID: A140027635-1